



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 132-2020-R-UNAS

Tingo María, 25 de febrero de 2020



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Informe N° 317-2020-OPP/UNAS, de fecha 25 de febrero de 2020, presentado por la Directora de Planificación y Presupuesto; sobre bolsa de viaje para asistencia a la conferencia de géneros seminario Talle; Registro N° 483 de Secretaría General.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 317-2020-OPP/UNAS, de fecha 25 de febrero de 2020, presentado por la Directora de Planificación y Presupuesto, haciendo llegar la Certificación Presupuestal, bolsa de viaje para la delegación del SITUNAS, a la conferencia de géneros, Seminario Taller "El Impacto Laboral de los Decretos de Urgencia N° 014-2020 y 016-2020", a realizarse en la ciudad de Lima del 05 al 07 de marzo de 2020.

Que, mediante Oficio N° 027/2020-SITUNAS-TM., el Secretario General del SITUNAS solicita bolsa de viaje para asistir con una delegación a la conferencia de Género, Seminario Taller "El Impacto Laboral de los Decretos de Urgencia N° 014-2020 y 016-2020", a realizarse en la ciudad de Lima del 05 al 07 de marzo de 2020, conformada por la siguiente delegación:

ALVARADO AGUILAR ALDO
GARCIA DE GRADOS LAURA VICTORIA
REYES DE RUIZ TEODORA
RODRIGUEZ CHANCHARI ZULIA
ROMERO VALLES NEYBA
SEIJAS PINEDO MERCEDES

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En ese orden de ideas es procedente atender lo solicitado;

Contando con el documento del visto de la Dirección de Planificación y Presupuesto, Certificación N° 0252 en el SIAF, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR bolsa de viaje por la suma de S/ 1,290.00 (Un Mil Doscientos Noventa y 00/100 nuevos soles) a la Delegación del SITUNAS, para asistir a la conferencia de Género, Seminario Taller "El Impacto Laboral de los Decretos de Urgencia N° 014-2020 y 016-2020", a realizarse en la ciudad de Lima del 05 al 07 de marzo de 2020, según detalle:

ALVARADO AGUILAR ALDO
GARCIA DE GRADOS LAURA VICTORIA
REYES DE RUIZ TEODORA
RODRIGUEZ CHANCHARI ZULIA
ROMERO VALLES NEYBA
SEIJAS PINEDO MERCEDES

Con cargo a la FTE. FTO. RO, tarea 111.01-Oficina de Rectorado, certificación N° 0252, en el SIAF.

Artículo 2°.- Encargar a los órganos competentes el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.



FRAN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL